



# TRANSCRIPCIÓN

## DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DESPUÉS DE SU INTERVENCIÓN EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS

Nueva York, 20 de diciembre de 2016





Señoras y señores, muy buenas tardes y muchas gracias por su asistencia a esta convocatoria, que se produce, como ustedes saben, tras presidir el Consejo de Seguridad en el debate sobre trata de seres humanos en conflictos armados.

Hoy he tenido, de nuevo, el honor de presidir una sesión del Consejo de Seguridad; en concreto, como les acabo de señalar, un debate abierto sobre la trata de personas en situaciones de conflicto, especialmente las que llevan a cabo grupos terroristas como Boko Haram o Daesh. Ha sido para mí una gran satisfacción contar con la presencia del secretario general Ban Ki-Moon, a quien pocos minutos antes del debate he tenido el honor de condecorar, junto a con su esposa, al secretario general adjunto y su jefe de gabinete. El Gobierno español ha querido reconocer, así, el desempeño del señor Ban durante sus dos mandatos al frente de la Secretaría General, sus esfuerzos y los de su equipo en aras de la paz y el desarrollo internacionales, y la ejemplar colaboración de todos ellos con España.

El debate de hoy ha tenido un resultado tangible: una Resolución, la primera de este tipo en la Historia, que representa un paso fundamental en los esfuerzos de la Comunidad Internacional para poner fin a estas prácticas inhumanas.

El próximo día 31 concluirá, como saben, nuestro mandato como miembros no permanentes del Consejo. Me gustaría hacer un breve balance de nuestra actuación.

En estos dos años hemos desempeñado la presidencia de tres Comités vinculados a la no proliferación de armas de destrucción masiva; hemos promovido, con el mayor rigor y transparencia, una nueva Resolución del Consejo dirigida a evitar que los actores no estatales, en particular los grupos terroristas, puedan tener acceso a ellas.

España ha puesto su amplia experiencia en la lucha contra el terrorismo al servicio del Consejo de Seguridad. En julio del año 2015 organizamos en Madrid una reunión del Comité contra el Terrorismo, en la que se adoptaron unos principios-guía sobre combatientes terroristas extranjeros. Hemos llevado también al Consejo la voz de las víctimas y, como colofón, el pasado día 12 adoptamos una Resolución sobre cooperación judicial en esta misma materia



en el marco de un debate abierto presidido por el ministro de Justicia, Rafael Catalá.

Las cuestiones relativas a Mujeres, Paz y Seguridad han sido otra de nuestras prioridades. En octubre de 2015 presidí un debate abierto que logró la adopción de la Resolución 2242, que renovó la perspectiva de género en el tratamiento de los conflictos armados.

En un momento de crisis como el actual, los asuntos humanitarios han sido uno de nuestros principales focos de atención. Como correlatora del expediente humanitario de Siria, España ha trabajado para tratar de asegurar la protección de civiles y mejorar las condiciones humanitarias de la población. También hemos desplegado esfuerzos para intentar frenar contra hospitales y ambulancias. Estos esfuerzos cristalizaron en una nueva Resolución, la 2286, que promovimos en marzo de este año.

Frente a las amenazas tradicionales se alzan, cada vez con más fuerza, nuevos desafíos. Durante nuestras dos Presidencias hemos promovido y organizado sesiones especiales para abordar cuestiones como el cambio climático o la ciberseguridad en un marco abierto a todos los miembros de las Naciones Unidas. Creo que nuestro trabajo ha contribuido a reforzar la credibilidad del Consejo de Seguridad y también a mejorar la situación internacional en un contexto geopolítico extremadamente complejo.

Ayer, bajo la Presidencia española, se logró aprobar una Resolución sobre Aleppo. Supone un primer paso importante para aliviar la dramática, intolerable y bochornosa situación sufrida por miles y miles de civiles inocentes.

Nos vamos satisfechos de una labor constructiva, fiable y responsable. A partir de ahora ayudaremos, tanto al nuevo Secretario General, António Guterres, a quien España apoyó, al cual le deseamos un mandato lleno de éxitos, como a la propia Organización de Naciones Unidas.

Y no quisiera terminar esta intervención sin darle las gracias al embajador de España ante Naciones Unidas, el señor Román Oyarzun --creo que ha desarrollado una labor muy importante para Naciones Unidas, pero también por lo que significa desarrollar una labor importante para España--, y al



numeroso grupo de colaboradores españoles, a los que voy a ver ahora, que han trabajado bajo su dirección.

Por último, termino dando lectura a un comunicado de prensa que hemos aprobado los miembros del Consejo de Seguridad sobre el atentado terrorista cometido en Berlín (Alemania). Dice lo siguiente:

“Los miembros del Consejo de Seguridad condenaron en los términos más enérgicos el bárbaro y cobarde atentado terrorista que tuvo lugar el 19 de diciembre de 2016 en Berlín, y en el que doce personas fallecieron y decenas resultaron heridas.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su más sentido pésame y sus condolencias a los familiares de las víctimas y al Gobierno alemán.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, constituye una de las amenazas más graves a la paz y a la seguridad internacionales.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron que todo acto de terrorismo es un crimen injustificado, independientemente de la motivación, del lugar o del momento en que se cometa, y de quienes sean los que lo perpetren. Igualmente, reafirmaron la necesidad de que todos los Estados luchen, por todos los medios y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y otras obligaciones emanadas del Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional sobre Refugiados y el Derecho Internacional Humanitario, contra las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales suscitadas por el terrorismo.

Los miembros del Consejo de Seguridad subrayaron la necesidad de que los autores de estos atentados terroristas rindan cuentas ante la Justicia”.

Señoras y señores, muchas gracias por su atención y los que quieran, nos podemos volver a ver a la tarde. Gracias.